

El Guadalete.

El pantano del Guadalcazín

Reunión de propietarios.

Puede decirse, con razón, que ayer se ha dado el primer paso de trascendencia para la construcción del pantano del Guadalcazín.

Poco después de las cuatro de la tarde y convocados por el alcalde Sr. González Hontoria, se reunieron los propietarios que en otro lugar especificamos, representando más de cinco mil hectáreas regables del futuro pantano.

El Sr. Alcalde dió brevemente cuenta del objeto de la reunión y de los trabajos que había efectuado en Madrid, como así mismo de un telegrama recibido anoche, en el que el Sr. Ministro de Fomento pedía noticias sobre la conformidad de los propietarios á pagar el 50 por 100 de las obras, en la forma que más adelante detallamos y ya conocida en sus líneas generales.

Los propietarios dieron su consentimiento más completo y su autorización para que se extienda el acta, que firmarán mañana todos los que se hallaban presentes. Por tanto, estando ya consignadas en los presupuestos 700.000 pesetas para los trabajos de la presa, y teniendo la conformidad expresa de los propietarios de más de la mitad de la zona regable, puede decirse que el pantano es un hecho. El día de ayer debe considerarse con razón como venturoso, puesto que se ha verificado el primer acto práctico para esta obra de redención, que tanto anhelamos los que creemos que el pantano del Guadalcazín será una obra beneficiosísima para nuestra comarca, una fuente de riqueza para los propietarios y un manantial inagotable de bienestar, para la honrada y laboriosa clase obrera.

Ya no existe el problema pavoroso de si los propietarios coadyuvarán al pensamiento. Solemnemente han contestado de un modo afirmativo la mayoría de los grandes propietarios, y si no han asistido todos, ha sido por las dificultades materiales de reunirlos en el poco tiempo de que se ha podido disponer, pues el señor Alcalde no recibió el telegrama del Sr. Ministro de Fomento á que hacemos referencia, sino en la madrugada de ayer; pero es seguro que la totalidad de los propietarios suscribirán el acta de adhesión.

Podemos, pues, felicitarnos todos de haber dado un paso gigante en el camino de un proyecto colosal por su trascendencia, en que el pueblo de Jerez con rara unanimidad y con una constancia poco común en naturalezas meridionales, ha venido trabajando durante cinco años.

Hoy sí que podemos decir con razón: "El pantano se hará".

Los que tuvieron la feliz iniciativa de dirigir su pensamiento hacia el salvador proyecto de construir un pantano para riegos que embalse las aguas del Guadalcazín ó Majaceite, los primeros patrocinadores y defensores del pensamiento y todos los que con su pluma y su perseverancia han contribuido á que hoy esté en camino de ser una realidad, pueden estar satisfechos y convencidos de que para la realización de toda obra humana, por difícil que su realización sea, la primera condición que se necesita es la voluntad.

A las cuatro de la tarde, convocados por el Sr. González Hontoria, concurrieron al Ayuntamiento los Sres. don José García Angulo, propietario de las dehesas de Majarazotán y Berlanguilla.

D. Mannel Domecq, propietario de la dehesa de la Parra.

D. Guillermo Garvey, propietario de la dehesa de la Pinaleta.

D. Francisco Díez, representado por D. Tomás, dueño de las hazas del Egipto, Cuadrejón, de las Tablas, de la Zorrera, Garabata de las Pavonas y haza de Molina.

D. Pedro N. González, representado por el Sr. Alcalde, de la dehesa del Juncoal.

D. Juan Carrasco, representado por D. Fernando García Gil, de los cortijos del Lomo de la Azuela, dehesa de Revilla, Torno del León, dehesas del Espinar y del Alamillo.

D. Fernando García Gil, dueño de la dehesa de Mendozilla, rancho del Lanero, dehesa de la Florida y vega de la Harina.

D. Fernando García Benítez, dueño de la dehesa del Torno.

D. Rafael García Gil, representado por D. Fernando, dueño de la dehesa de Espinola.

D. Pedro López de Carrizosa y Pérez de Molina, representado por don Gonzalo Pérez de Molina, dueño de las hazas de Cartuja, Torrecilla y Llano de la Liebre.

Sr. Conde de los Andes, dueño de las tierras del Albadín.

D. Francisco Perea, representado por D. José López Andrade, dueños de las dehesas de Berlanga y Repastadero.

D. Sebastián y D. José Primo de Rivera, copropietarios del Molino de Zumajo y dehesa de Berlanguilla.

D. Julio Bertemati, por el Marqués de Bertemati, dueño del cortijo de la Suara.

Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, propietario de las dehesas de Ponce y Palomar de Zurita.

Sr. Marqués de Campo Real, por sí y su hermano D. Alvaro, dueños de la dehesa de Rajamanceras, cortijo de las Pachecas y Rancho de Zarándilla.

D. Tomás Díez Carrera, por su hermana D.ª Elisa, dueña de la Haza del Calvo.

Sra. Condesa Viuda del Aguila, representada por D. Juan Goytia, dueña de la dehesa del Drago.

D. Rafael Castro, dueño del cortijo de la Basurta.

D. Manuel Sánchez Mira y D. Pedro Simó, dueños del Olivar de Capuchinos.

D. Juan García Zapata, propietario del Albarden.

D. Patricio Garvey Capdepón, dueño de la Haza de los Potros.

Y el Municipio como dueño del Hato de la Carne.

También asistió á la reunión, invitado por el Sr. González Hontoria, el ilustrado ingeniero D. Pedro M. González Quijano, autor del proyecto del Pantano.

Después de leerse la lista de propietarios de terrenos comprendidos en la zona regable, y extensión de que cada una consta, así como de la parte que será regada, entró el alcalde á exponer el objeto de la convocatoria.

Dijo que la reunión que se celebraba era de capital importancia, de inmenso interés para el porvenir de Jerez, pues de su resultado, de los acuerdos que allí se adoptasen, dependía á no dudar la inmediata y rápida construcción del Pantano del Guadalcazín; obra que estimaba ocioso encomiar, pues de todos son conocidos los beneficios que ha de reportar á esta empobrecida comarca cuya manera de ser ha de transformar en absoluto, haciendo de ella una región próspera y fértil.

Se trata pues, no tan sólo de una obra que interesa grandemente al propietario por que con ella ha de obtener pingües utilidades y ha de quintuplicar los productos de sus terrenos ó de sus rentas, sino que se trata también de una obra patriótica, por que sus beneficios han de alcanzar á todos y por que sus consecuencias han de ser el resolver el difícilísimo y pavoroso problema agrario que tanto nos preocupa. A vuestro nunca desmentido patriotismo apelo, pues, señores propietarios, dijo, para que me presteis vuestra cooperación, para que puedan inaugurarse inmediatamente los trabajos del Pantano, pues sólo de vuestra voluntad depende.

Hay que aprovechar la buena disposición del Ministro de Fomento, la estancia en el Gobierno y cooperación de nuestro ilustre paisano el Sr. Duque de Almodóvar para que la constante aspiración de este pueblo se vea realizada.

Hizo luego la historia de los trabajos aquí realizados por los Sres. Marqueses de los Alamos del Guadalete y de Campo Real; de sus conferencias en Madrid con el Ministro de Fomento, Sr. Gasset, hasta conseguir se consignasen en presupuesto 700.000 pesetas para las obras del Pantano del Guadalcazín, que por omisión involuntaria había dejado de hacerse.

Leyó á continuación la Real Orden de 16 de Diciembre último, aprobando el proyecto del Pantano y presupuesto.

Habló también de la aceptación por parte del Ministro de Fomento, de los ofrecimientos que le hiciera en nombre de los propietarios de subvencionar las obras con el 50 por 100 de sus presupuestos y leyó la siguiente nota, facilitada por el Sr. Gasset, en que se explica la forma en que ha de concederse la subvención por los propietarios.

Hé aquí las bases:

1.ª Contribuir con el 10 por 100 del presupuesto del Pantano ó del importe real de las obras, si este resultare menor que aquel, pagadero por semestres venidos en proporción á la obra ejecutada.

2.ª Con el 40 por 100 del mismo presupuesto ó del coste verdadero de la obra si este fuera menor, y con el 50 por 100 de los terrenos que se expromien, pagadero también por semestres venidos y durante un plazo máximo de 25 años, á contar de la terminación de los canales y acequias principales de riego.

3.ª Con el 50 por 100 de lo que importen las obras del canal y acequias principales y de los terrenos que ocupen cuyo estudio ha dispuesto ya el Gobierno, pagadero en la misma forma y plazo que los señalados en los números anteriores para las obras del pantano.

4.ª Deberá también constituirse con las formalidades que previene la vigente Ley de aguas y demás disposiciones, un sindicato de regantes del pantano

del Guadalcazín, de cuya cuenta exclusiva y sin abono ni anticipo alguno por el Estado serán todos los canales complementarios y acequias secundarias que resulten necesarias para el riego.

Explicó luego detenidamente el señor González Hontoria la importancia de acogerse á los beneficios de esas ofertas, y para excitar á los reunidos á que se tomase el acuerdo de ofrecer al Gobierno la subvención del 50 por 100 de las obras, leyó el siguiente telegrama del señor Gasset:

"Ministro de Fomento á Alcalde.

Es muy urgente dígame si propietarios ó mayoría de ellos suscriben el ofrecimiento del 50 por 100 del importe de obras Pantano Guadalcazín; le agradeceré me informe telegráficamente qué hay de este asunto, porque si en la comarca contraen el compromiso de que hablamos cabría proceder seguidamente á la inauguración de las obras."

En vista de lo que dice el Ministro, lo que urge es tomar el acuerdo propuesto, dejando para después el acordar la manera de constituirse en Asociación de regantes los propietarios de los terrenos.

Hizo luego la cuenta de lo que con arreglo á los presupuestos ya formalizados, había de pagar por aranzada cada propietario, para demostrar lo pequeño del desembolso, dado las facilidades de los largos plazos en que ha de hacerse.

Después de muy detenida discusión, en la que tomaron parte los señores D. Guillermo Garvey, don Fernando García Gil, D. José García Angulo, D. Pedro Simó, Conde de los Andes, D. Tomás Díez y algunos otros señores, se acordó por unanimidad subvencionar con el 50 por 100 del importe de los presupuestos, las obras del embalse del Pantano, canales y acequias principales, y que se levantara acta del acuerdo, que será suscripta por todos los concurrentes á la reunión.

El Sr. González Hontoria, se comprometió á continuar recogiendo las adhesiones de los demás propietarios residentes en la localidad y fuera, hasta completar el mayor número posible de hectáreas regables.

Hasta ahora, aseguró el alcalde, hay conformes ya propietarios que reúnen unas 7.000 hectáreas regables, esperando que ese número aumente considerablemente.

Manifestó luego el alcalde su propósito de ir el Domingo próximo á Arcos de la Frontera, para celebrar una reunión con los propietarios de terrenos de aquel término, comprendidos en la zona regable del Pantano y recabar por escrito la conformidad que de palabra tienen ya prestada.

Tan luego como se hayan realizado todas esas gestiones, convocará el señor González Hontoria á una nueva reunión de propietarios, donde se nombrará una Comisión que con él vaya á Madrid para entregar al Ministro de Fomento, Sr. Gasset, el acta en que los propietarios ofrecen al Estado subvencionar las obras del Pantano, y rogar al citado Ministro y al de Estado, Sr. Duque de Almodóvar, vengan á ésta para honrar con su presencia la inauguración de las obras.

El Sr. González Hontoria, dió por terminada la reunión, después de dar las más expresivas gracias á todos los concurrentes.

Después de terminada la reunión, dirigió el Sr. González Hontoria, los siguientes telegramas:

"Presidente Consejo Ministros—Madrid:

Terminado junta propietarios terrenos regables Pantano Guadalcazín acordándose unanimidad presentes que representan 7.000 hectáreas subvencionar obra cincuenta por ciento su valor pagadero forma convenida.

En nombre pueblo Jerez, propietarios y esta Alcaldía, reciba sincera expresión gratitud por el interés que demostró en este asunto que ha de resolver seguramente el problema social y económico de esta región.—González Hontoria.

"Ministro Fomento.—Madrid:

Termina Junta propietarios terrenos zona regable representantes 7.000 hectáreas, quienes por unanimidad acordaron contribuir construcción Pantano, canales y acequias principales con cincuenta por ciento su valor pagadero en forma y plazos convenientes. Seguiremos sin descanso recogiendo adhesiones propietarios Arcos y otros pueblos, y en brevísimo plazo irá á esa Comisión para llevar á V. E. el acta y suplicarle honre con su presencia inauguración obras.

En nombre pueblo Jerez, propietarios y esta Alcaldía, reciba nuestra más sincera expresión gratitud por interés y empeño demostrados en llevar feliz término una obra que seguramente transformará por completo esta Comarca.—González Hontoria.

Ministro Estado.—Madrid.

Termina Junta propietarios terrenos regables Pantano de Guadalcazín acordándose por unanimidad presentes que representan 7.000 hectáreas subvencionar obras 50 p. pagadero forma convenida.

En nombre pueblo que represento, de propietarios y esta Alcaldía reciba la más sincera expresión gratitud y cariño por su iniciativa y empeño demostrados por esta obra de tan vital interés para la comarca.—González Hontoria.

Arcos.—Cándido Prieto.—Telegráfeme si es posible reunir Domingo próximo por la tarde en ese Ayuntamiento propietarios terrenos regables Pantano para que se adhieran á acuerdos adoptados en reunión hoy propietarios de este término; es urgente y sólo espero su aviso para ir pero conviene asista el mayor número.—González Hontoria.

AGUA Y ABONOS

Conocedores los extranjeros del estado de atraso en que se halla nuestra agricultura, no ha faltado quien se aproveche de ello para lucrar, y al mismo tiempo que el capital español busca con avidez colocarse en papel del Estado al 3 por 100 anual, los extranjeros repetimos, vienen colocando su dinero en España para doblarlo en pocos años y sin riesgo de ninguna clase.

En efecto, en Londres acaba de formarse una sociedad anónima con un capital de algunos millones de duros, con el objeto de adquirir terrenos en varias comarcas de la Península, sobre todo donde la proximidad de algún río permita convertir los secanos en regadíos, para someterlos al cultivo intenso empleando abonos químicos y maquinaria agrícola moderna de gran potencia.

Terrenos de secano en estas condiciones son muy fáciles de adquirir en España por unas 1.000 pesetas la hectárea. En Inglaterra ó Francia costarían de 5.000 pesetas en adelante, lo cual sin embargo es lógico, pues el valor de una finca depende del rendimiento que produce.

El propietario español que tiene diez hectáreas de terreno de secano dedicadas al cultivo de cereales, sólo siembra cada año la mitad ó menos, dejando la otra mitad para barbecho.

Las cinco hectáreas sólo producen en un año regular doce hectolitros de trigo como término medio cada una, ó sea como total anual en las diez hectáreas 60 hectolitros, que al precio de 25 pesetas importan 1.500 pesetas; deducidas la renta de la tierra y los gastos generales de cultivo á razón de unas 100 pesetas por hectárea, sólo queda un beneficio de 500 pesetas.

Las mismas diez hectáreas de secano en manos de extranjeros, sembradas en

su totalidad y abonadas convenientemente, producirán en un año regular á razón de 25 hectolitros por hectárea, ó sean 250 hectolitros, que al precio de 25 pesetas importan 6.250 pesetas.

Si el terreno se convierte en regadío es desde luego infinitamente superior el resultado, pues en este caso la cosecha en un año mediano será de 40 hectolitros en adelante por hectárea, ó sea en total 400 hectolitros, que á razón de 25 pesetas importarían 10.000 pesetas, de cuya suma habría que deducir los gastos de cultivo y renta de la tierra á razón de 200 pesetas y otras 200 por abono, siendo en este caso el gasto total de 4.000 pesetas y el beneficio total en las diez hectáreas y en un año 6.000 pesetas, ó sea el 60 por 100 anual, si el terreno costó á razón de 1.000 pesetas la hectárea.

Las cifras que anteceden de 25 hectolitros de trigo por hectárea en secano y 40 en regadío mediante el empleo de abonos químicos no son en modo alguno exageradas, sino que pueden considerarse como un término medio. El agricultor inorédulo haría muy bien en informarse personalmente en las Granjas agrícolas del Estado, donde podrán confirmarle la exactitud de estos datos. Como excepciones podrán citarse algunos ejemplos de haberse sacado de una sola cosecha no sólo el dinero que costó el terreno, sino que también los gastos de labores y coste de los abonos.

Sobre todo donde el hombre puede disponer del elemento agua á su antojo, son pasmosos los efectos de los abonos químicos, y donde sea factible debería el propietario convertir los secanos en regadío, aunque para vencer las dificultades naturales tuviese que imponerse grandes sacrificios pecuniarios, y con tanto mayor motivo donde esta reforma sea fácil. Aun calculando sobre la base de un presupuesto muy crecido, raro sería el caso donde en muy breves años no recogiera el propietario, en forma de aumento de cosechas y muchas veces multiplicado, el dinero invertido en tal mejora.

Aunque este asunto es más de la incumbencia del Gobierno y de las Diputaciones provinciales, ya que con el impuesto de cánones de riego podrían comenzar estas obras inmediatamente, la iniciativa particular puede sin embargo hacer muchísimo, sobre todo si principiase por fundar Asociaciones agrícolas y Cajas rurales.

Causa profunda pena ver cómo todos los años se ciernen el hambre y la miseria sobre provincias enteras por falta de lluvias bienhechoras, cuando con pantanos, canales de riego y abonos químicos podrían convertirse aquellas estepas, en inmensas y hermosísimas vegas.

El día no lejano en que se acometan estas obras entrará España en una nueva era de prosperidad y de progreso. El agricultor verá colmadas sus aspiraciones, y viendo la recompensa á sus trabajos y afanes, tomará cariño á la tierra y al trabajo; se multiplicará la producción y la riqueza agraria que son los cimientos de la industria y comercio y la médula de la nación entera.

Como se ve por lo que antecede, la introducción de los abonos químicos en España significa una verdadera revolución agraria de enorme importancia, no sólo para los agricultores sino para todo el país. Desde luego esta revolución no podrá hacerse de una sola vez, sino que pasarán muchos años antes que pueda generalizarse.

En primer término faltarían braceos, pues para cultivarse España en igual forma que Francia, necesitaría una población por lo menos doble de la que hoy tiene. Además, la inmensa mayoría de los agricultores carecen de dinero efectivo parara acometer estas reformas trascendentales.

Sin embargo, cada agricultor de por sí puede cooperar eficazmente á esta obra magna, haciendo ensayos prácticos en mayor ó menor escala, en beneficio propio para ejemplo de sus vecinos, coadyuvando así eficazmente á

introducir los Abonos Químicos y con ellos la prosperidad en su comarca.

T. R.

La asamblea de obispos franceses.

Hace días, siempre á una misma hora—Jas 9 de la mañana,—párase un landó delante de la puerta principal de la residencia del arzobispo de París. Descienden del coche cuatro eclesiásticos de edad avanzada, penetran en el palacio arzobispal y ciérrase tras de ellos la pesada y monumental puerta, que ya no vuelve á ser franqueada durante el resto del día, sino para dar salida á los cuatro sacerdotes que tan de mañana la traspusieron.

Ya dentro de la morada arzobispal, los madrugadores visitantes, el vetusto palacio vuelve á su habitual tranquilidad y silencio, envolviéndose en un misterio que incita á la curiosidad, aunque de él nada se tema.

¿Pero quienes son los misteriosos sacerdotes, que vistiendo sencilla sotana y sin insignias que delaten en ellos una dignidad eclesiástica, son recibidos tan temprano un día y otro, y otro, por el venerable y octogenario monseñor Richard, arzobispo de París, con el que se encierran en reservada habitación, y consultando documentos y discutiendo opiniones dejan transcurrir dos, tres, cuatro, y á veces hasta seis horas? Sus rostros no son conocidos en París; sin embargo, no ha faltado un indiscreto que, para satisfacer la curiosidad de otros más curiosos que él, haya descorrido el velo diciendo: "Los misteriosos personajes son los cardenales Coullié, Perraud, Leoot y Labouré, arzobispos de Lyon, Autun, Bordeaux y Rennes, respectivamente,

El objeto de las conferencias y las resoluciones adoptadas en ellas, permanecen en el misterio pero á pesar de las reservas guardadas, se sabe que el viaje hecho á París por los cardenales mencionados, obedece á la necesidad de examinar con el arzobispo de París, la situación creada á la Iglesia de Francia por la ley de separación y á la conveniencia de preparar la asamblea de obispos franceses que se ha de celebrar en el presente mes, para decidir la línea de conducta que debe adoptarse por el episcopado, en vista de la separación de la Iglesia y el Estado.

También se sabe pese á las reservas de los familiares de monseñor Richard, que los cinco cardenales no han logrado ponerse de acuerdo sobre el régimen que se desea adoptar, pues mientras monseñores Perraud y Coullié, se mostraron partidarios de la resistencia, Leoot aconsejaba "adaptarse" á la ley, Labouré guardaba silencio, y el arzobispo parisiense, conforme á las órdenes del Papa, condenaba por completo una ley que juzgaba cismática.

Sin embargo, no se duda que los cinco cardenales arzobispos franceses, llegarán á un acuerdo y en sus conferencias echarán las bases de las resoluciones definitivas que se han de adoptar en el futuro concilio, no obstante el espíritu de independencia, que se observa entre determinados obispos, que escudándose en que la jurisdicción espiritual de los cinco cardenales no es superior á la de ellos, el gobierno de las diócesis debese dirigido solamente por el obispo respectivo, sin intervención ni influencia de aquellos.

D. A. MORATS.

DESDE BERLÍN

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.) Aetitud de Alemania en la cuestión de Marruecos.—La prensa oficiosa.—Estafeta y escándalo probable.

Por la aparición del Libro Amarillo hemos podido conocer anticipadamente las pretensiones que Francia sostendrá en la conferencia internacional. Un artículo de la Gazette de Magdebourg, viene á poner de manifiesto la actitud de Alemania en todo lo referente al asunto de Marruecos. Durante muchos años, este periódico ha sido utilizado para transmitir al público las opiniones oficiales. Ahora es causa de extraordinaria sensación el artículo que se supone inspirado por el emperador. En general parecen pacíficas sus declaraciones; pero la prensa oficiosa continúa la campaña emprendida contra la República francesa. Alemania ha recono-

cido los derechos especiales de Francia en lo que concierne organización de la policía por toda la línea fronteriza de Argelia.

Pero Mr. Rouvier quiere atribuir á esos derechos un carácter más general é indeterminado. Contra la pretensión que tiene Francia de dirigir la policía en todo el imperio de Marruecos, Alemania habrá de protestar con la mayor energía. Así lo afirma la Post esperando que el actual ministro de Negocios extranjeros de la República, menos apasionado que Mr. Delcassé, procure cerrar el paso á las ambiciones irrealizables de los patriotas franceses.

No han producido buen efecto en los centros oficiales las declaraciones del presidente del gobierno español, señor Moret, afirmando que España procederá de acuerdo con Francia é Inglaterra en el asunto de Marruecos. El Tageblatt, estima que tal conducta debe considerarse ofensiva para Alemania.

El mantenimiento de la política de absoluta franquicia ó de la "puerta abierta", no podrá ser garantizada en Marruecos si la dirección de la policía queda confiada á una sola potencia. Solo por virtud de la vigilancia internacional, puede establecerse la igualdad comercial en aquel imperio, y si la Conferencia no llega á adoptar un acuerdo en este sentido, "será mejor que se termine sin ninguna resolución". Esta es la orden del día que parece haber señalado el Kaiser.

Francia ha pretendido debilitar la independencia de Marruecos y es preciso proponer con toda claridad los territorios fronterizos hasta donde Alemania reconoce el derecho especial de reorganización policíaca, á fin de evitar que en todo el imperio se establezca el privilegio.

Las declaraciones pacíficas que se suponen hechas por Guillermo II, tal vez puedan conciliarse con la política exterior del año pasado y con el discurso del trono. Por esto parece difícil que los amigos de la paz vean cumplidos sus deseos mientras no se llegue á la cooperación leal sin segundas intenciones de parte de todos los concurrentes.

Alemania está sobre aviso: no quiere pecar por exceso de confianza firmando en blanco las condiciones perjudiciales á sus intereses.

Este es el caso que hoy deplora el barón Kramm, rico y confiado diplomático á quien la costumbre de firmar en blanco costará muchas centenas de millares de marcos. Cuéntase que el estafador es un joven príncipe que ocupa elevada posición en el imperio. La crónica escandalosa empieza á recoger algunos datos interesantes.

ARKEL.

Berlín 30 Diciembre 1905.

Servicio postal especial.

Madrid 3 de Enero 1906.

Riga—Ciertos síntomas de calma se manifiestan en la parte lettona de las provincias del Báltico.

En el transcurso de los últimos días no se han señalado movimientos revolucionarios de importancia.

La huelga de los empleados de ferrocarriles y de los carniceros continúa en Riga.

Llegaron tropas el día 31 por la mañana procedentes de Dwalk y de Dwinsk é inmediatamente procedieron á la persecución de las bandas revolucionarias, de los agitadores y de las autoridades instituidas por los revolucionarios.

Estos hacen ahora propaganda en la parte Norte de Livonia, donde los propietarios han sido saqueados y donde se han cometido numerosos asesinatos. Ha llegado á Riga el general Sollohub, gobernador general interino de las provincias del Báltico.

San Petersburgo.—Una comunicación oficial dice:

"Varias sociedades revolucionarias, declaran en las publicaciones á su servicio, que en vista del mal éxito obtenido por las sublevaciones por ellas organizadas, han decidido suspender toda acción hasta levantar una insurrección general en los comienzos del presente año. Estas declaraciones temerarias de carácter apropiado para intimidar á las gentes mal informadas ó pusilánimes, han inducido al gobierno á declarar por su parte que se halla decidido á re-

primir enérgicamente toda preparación de sublevamiento, y en caso de que este surgiera, se sofocaría por todos los medios imaginables.

Los habitantes de San Petersburgo han sido advertidos de que si por casualidad se refugiasen aquí insurrectos después de su derrota en Moscu, no sientan la menor alarma, pues es imposible que en San Petersburgo estalle ninguna explosión revolucionaria.

Londres.—El Duque de Devonshire, en un manifiesto dirigido á los unionistas librecambistas, dice, que no es probable que el "home rule" sea comprendido en el programa de la próxima sesión.

En su consecuencia, exhorta á los ministros librecambistas á que toda vez que se encuentran imposibilitados para enviar su candidato al Parlamento que voten de una manera tal, que indique que los unionistas mientras constituyan un partido no estarán ligados al proteccionismo.

Bakmount.—En una sesión extraordinaria de la municipalidad y de los representantes de las autoridades civiles y militares, se ha reconocido la necesidad de crear una guardia cívica para impedir los desórdenes que pudieran surgir después de la clausura de las fábricas y talleres. A este efecto se ha elegido un comité.

París.—Dicen de San Petersburgo Petit Parisien, que según los últimos telegramas de Moscu, los revaluacionarios fueron progresivamente rechazados y confinados en los barrios antiguos de la ciudad, donde fueron cercados por la tropa que prendió fuego á las casas, las cuales eran todas de madera. Los revolucionarios que pudieron burlar la fusilería no consiguieron escapar de las llamas y unos carbonizados y otros asfixiados, todos perecieron.

—El corresponsal del Seccolo ha entrevistado al Pope Gappony durante el trayecto de Menton á Vintimiller

El Pope Gappony ha declarado que se dirigía Bordighera para pasar visita á sus amigos.

Desmiente que se haya entrevistado jamás con los grandes duques ni que haya tratado nunca de encontrarse con él comité de los obreros.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADORES

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

AVISO

á los expendedores de vinos AL POR MENOR.

Convenida con el Sr. Arrendatario de consumos la cantidad que se ha de satisfacer por los expendedores de vinos al por menor en el presente año, se convoca á todos al local, Bodegas, 8, de 2 á 5 de la tarde del día de hoy, para que puedan firmar sus respectivos contratos.

Jerez 5 de Enero de 1906.—Por la Comisión, ANTONIO MIRANDA.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and temperature. Rows include: Temperatura máxima (16'40), Idem mínima (8'00), Idem media (12'20), Máxima al sol (18'00), Radiación solar (0'40), Radiación terrestre (0'50), Tensión del vapor de agua (10'90), Estado higrométrico del aire (94'85), Presión barométrica media, á cero grados (767'24), Evaporación en milímetros (1'40), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante—Dirección (N. E.), Velocidad, kms. (47)

Mejoría.—La distinguida señora D.ª María Gordon de González, que como dijimos, se encuentra enferma en Londres, ha experimentado gran alivio en la dolencia que sufre.

Nos alegramos, y deseamos su total restablecimiento.

Anoche, por falta de número de concejales, no pudo celebrarse la anunciada sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Los concejales independientes y republicanos, no dejaron de concurrir.

Se celebrará el cabildo mañana.

En la "Torre de Melgarejo" celebró ayer el herradero de treinta y tres becerras de la ganadería no brava de nuestro estimado convecino D. Gaspar de Aranda y Morales.

Esto sirvió de pretexto para que el señor Aranda invitase á varias personas de sus relaciones á pasar un alegre día de campo, y obsequiarlas con un espléndido almuerzo, que fué servido al aire libre.

A tan agradable fiesta campestre, asistieron á más de la estimable señora é hijos del Sr. Aranda, la distinguida señora D.ª Julia Góncor, viuda de García del Salto; las bellas Sras. Pepa y Carmen Lambary y Guadalupe Murillo; Sras. de Contreras (don Adolfo), de Quintero (D. J.), de Picardo (D. M.), y las Sras. Carmen Pagliory y María Jesús, Carmen y Angelita Dastis; D. José Ruiz López, D. Francisco del Río, D. Salvador Rivero, D. José Dastis, don Francisco García Pérez, D. José Quintero, D. Antonio Contreras, D. Manuel Simó, don Bartolomé Domínguez, D. Marcelino Picardo y D. Carlos Gordon.

Al oscurecer regresaron á la ciudad los excursionistas sumamente satisfechos de la fiesta y de las atenciones recibidas.

Capitán general.—Ayer en el expreso llegó á Sevilla, el nuevo capitán general de Andalucía, D. Manuel Delgado Zuleta.

Los guardias municipales detuvieron ayer al conocido golfo Luis Cortezoso (a) Luisito coautor del hurto de un sombrero, en el establecimiento de D. Antonio Luna, calle Algarve.

Premios.—El día 6 á las dos de la tarde será la solemne distribución de premios á los alumnos del Oratorio festivo de San Marcelo; la Directiva de la Hermandad de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo invita á todas las socias para que asistan á dicho acto, así como á la exposición y ventas de labores de las alumnas de la escuela taller de dicho oratorio. También se inaugurará en dicho día, la caja de ahorros á favor de las niñas de la precitada escuela.

Para la suscripción iniciada hace algún tiempo, con objeto de socorrer á la clase obrera de esta ciudad, ha donado 250 pesetas la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y 10 pesetas D. Vicente de los Toyos.

Lo recaudado hasta ayer asciende á pesetas 29.118'14.

Regresó ayer de Madrid, el distinguido joven D. Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes.

Baile.—La Sociedad del Casino Nacional de Jerez ha invitado para el baile que celebrará en sus salones mañana, á la Junta Directiva del Casino Jerezano y á la de los Casinos Gaditano, Sanluqueño y Portuense.

No se confirma.—Aunque viene diciéndose que se bajará el precio del pan, la noticia no se ha confirmado hasta ahora.

Dicho artículo alimenticio resulta tan caro como siempre. ¿Por qué?

Las cédulas personales.—Con motivo de los nuevos presupuestos las cédulas personales de primera clase costarán 300 pesetas, las de primera clase, 150 las de segunda, y 100 las de tercera.

Ha llegado á Sevilla, el Obispo de León, Sr. Sanz y Saravia, antiguo cura párroco de San Nicolás.

Obispo enfermo.—Dicen de Cádiz, que continúa algo más aliviado el Excmo. Sr. Obispo de Segorbe. Nos alegramos.

Oficial de la benemérita.—Ha verificado su presentación al Sr. Gobernador civil de la provincia el nuevo Jefe de la línea de guardia civil de Sanlúcar, primer teniente D. Manuel Jurado Gargallo.

Para ocupar modesta plaza en escritorio de Casa de exportación, se desea un joven con buena letra, algunos conocimientos de escritorio y buenas referencias. Pueden dirigirse á la imprenta de este periódico á las iniciales A. Z.

Ascensos en infantería.—Según nuestros informes, la propuesta de ascensos del mes actual, correspondiente al Arma de infantería, comprenderá:

Escala activa.—Tres tenientes coroneles á coronel; 19 comandantes á tenientes coroneles; 26 capitanes á comandantes, y 32 primeros tenientes á capitanes.

Escala de reserva.—Cinco primeros tenientes á capitán, y 15 segundos tenientes á primeros.

Se han firmado en Puerto Real los esposales de la bellísima Srta. Manuel Delgado, con el distinguido teniente de

Infantería de Marina, D. Domingo Paúl y Goyena.

La boda se celebrará en el presente mes.

El Sr. Gasset ha introducido en el presupuesto de su departamento las siguientes modificaciones:

Aumento de 500.000 pesetas para caminos vecinales, de 725.000 para obras hidráulicas y de 151.000 para personal facultativo de Obras públicas.

Resumen de los jornales satisfechos por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento en el día 4 del corriente:

75 jornales en el Camino de Espera pesetas 175'50.

41 id 4.º trozo de la Ronda 91'25.

En la imprenta de este periódico se encuentra a disposición de su dueño, una llave que ha sido encontrada en la vía pública.

Ayer marchó a Ceuta la comisión de la Junta provincial de Beneficencia, para la inauguración del Banco de pescadores de aquella ciudad.

Dice el "Diario Universal" que se ha establecido una nueva línea de vapores rápidos, que hará el servicio de navegación entre Buenos Aires y Vigo.

La Compañía á que pertenece es argentina.

El buque anunciado para inaugurar este servicio es el *Valdivia*, que tiene un desplazamiento de 7.000 toneladas, rápida marcha y las mayores comodidades para el pasajero.

El *Valdivia* saldrá de Vigo para Buenos Aires el día 8 de Febrero próximo.

Buque alemán.—En la próxima semana terminarán las importantes reparaciones que se han hecho en el dique de la Transatlántica al buque de guerra alemán *Stoch*, escuela de guardias marinas.

A mediados de mes saldrá de Cádiz dicho buque para su país.

Ha fallecido en Zaragoza la Sra. D.ª Luisa Heras de la Sierra, condesa de Valladares, persona muy conocida en esta ciudad.

Damos el pésame á su hermana la Excelentísima señora marquesa de Blegua.

Telegrafian de Berna:

"El Concejo Nacional ha autorizado al Concejo Federal para que prorrogue el "modus vivendi" con España, pero con la reserva de que dicha prórroga no podrá alcanzar más allá del día 1.º de Julio de 1906."

Barcos de guerra.—Dice "La Revista" de Algeiras:

"Son separados en este puerto, dentro de breves días, cinco barcos de guerra españoles, que permanecerán en él mientras duren las Conferencias.

Probablemente serán los cruceros *Carlos V*, *Princesa de Asturias*, *Extremadura*, *Río de la Plata* y un cañonero."

La boda de la Infanta.—Al matrimonio de la Infanta María Teresa con el príncipe D. Fernando de Baviera, asistirán los archiduques Federico de Austria, los príncipes Enrique, Jorge y Conrado de Baviera, el duque de Montpensier, los príncipes Jenaro, Felipe y Reniero de Borbón y la Infanta Eulalia.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al **Bálsamo anti-reumático de Orive** 2 ps. frasco.

Noticias de Sevilla:

El jefe del partido republicano Sr. Montes Sierra, obsequiará el próximo Sábado con un almuerzo á los consejales que constituyen la minoría del partido en el Ayuntamiento.

—En el *Expreso* de ayer ha llegado á Sevilla, el aplaudido autor don Diego Jimenez Prieto.

—Ha regresado de Madrid el diputado electo por el distrito de Estepa, don Antonio Halcón.

—Para declarar en las actuaciones que sigue el juzgado con motivo de la denuncia presentada por el Presidente de la Audiencia provincial, señor Guerrr de Miguel contra el señor Ibarra, ha sido citado el exgobernador civil don Manuel Monti.

—Ha tomado posesión del decanato del Colegio Notarial, el señor León Sotelo.

Gobernadores.—La próxima combinación de gobernadores tendrá por base la provisión de los gobiernos de Burgos, Teruel, Castellón y Canarias, vacantes por haber dimitido los que los desempeñaban.

Coches de lujo.—Han llegado á Irún dos coches más de los adquiridos por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces: créese que hasta Febrero no serán traídos traídos para ponerlos en servicio.

Robo en la casa del Dante.—Dicen los periódicos de Florencia que los caecos visitaron la casa del inmortal autor de la "Divina Comedia" llevándose, sin que se haya podido averiguar su paradero, gran número de objetos de grandísimo valor histórico.

La policía florentina, no ha podido dar con los ladrones.

Ha fallecido en Madrid el opulento capitalista, hijo de El Ferrol, D. Lorenzo Vicente Goday, quien deja todos sus bienes, que exceden de un millón de pesetas; al Hospital de la Caridad, de El Ferrol.

26.197.—Este número de la Lotería Nacional puede ser premiado con pesetas 260.000; los que quieran participación gratis pueden conseguirlo comprando cinco pesetas en "Eureka", Algarve y Remedios.

Un periódico de París, hace la observación que desde algún tiempo á esta parte no se habla el francés con la perfección debida. Se ha convertido en una especie de dialecto.

La causa según el diario de referencia, es que en París residen más de 180.000 extranjeros dedicados á la industria al comercio, etc.

Los empleados más humildes de la municipalidad, como barrenderos y otros, los desempeñan alemanes.

—Es decir—añade el periódico—que dentro de poco no podremos entendernos en nuestra propia casa.

Y se nos ocurre decir: ¿Cree el colega francés que no ocurre lo mismo en todas partes?

Porque aquí, en España, no podemos tampoco entendernos.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 9, con peso de 1242 1/2

Lanar, 13, con peso de 149'400.

De cerda 18, con peso de 1649, kilogramos

De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'06.—De 2.ª idem

1'76—Carnero, el kilo, 1'58.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 100.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 134.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 974

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Socorros provisionales, 6.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 714

Asociación Jerezana de la Caridad.

TESORERIA.

Estado de Gastos é Ingresos del mes de Noviembre de 1905:

INGRESOS

Posetas.

Saldo en caja en 1.º de Noviembre:

En efectivo 1.661'01

En recibos pendientes de cobro . . . 1'301

Suscripción del Excmo. Ayuntamiento, por parte de la mensuralidad de Noviembre 493'65

Suscripción de particulares 2.505'50

Producto líquido de la función celebrada el 31 de Octubre en el Cinematógrafo de Esclava 503'25

Donativo del Gremio de Cosecheros y Criadores de Vinos 9'52

Id. del id. de Criadores de Vinos 6.481'03

GASTOS

Satisfecho por socorros 3.324'90

Al Asilo de San José por 20 pobres acogidos, mes de Abril 250

Gastos de Administración:

Sueldos de la dependencia 180

Idem del cobrador 90

Encuadernación de estados diarios 3'50

Existencia en caja en esta fecha:

En efectivo 1.275'33

En recibos pendientes de cobro 1.357'25

6.481'03

Se han repartido en dicho mes:

En metálico 454

En bonos de cocinas 2.950'80

Total 3.404'80

Jerez 30 de Noviembre de 1905.—Conforme: El Contador, *L. de Larragán*.—El Tesorero, *Agustín de Ondovilla*.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 5.

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.

1'15 de la idem. 2'30 de la tarde.

00'00 de la tarde. 00'00 de la idem.

Día 6.

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.

11'45 de la tarde. 1'00 de la tarde.

0'00 de la idem. 0'00 de la idem.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.

Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.

Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.

Anuncios de interés

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO

Sagasta núm. 13. (antes Forvera)

Queda abierta al público esta nueva casa, la cual da dinero por todo cuanto se le reconozca valor, tal como ropas, alhajas, muebles, etc., etc., con las condiciones más ventajosas para sus clientes.

Horas de despacho, de siete y media de la mañana á nueve de la noche.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas.

ANTONA DE DIOS, 16.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.

Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: *Beato Diego de Cádiz núm. 13.*

En Jerez: *Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).*

ALMONEDA DE MUEBLES

LIEBRE, 23, DUPLICADO.

CANAS

Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Aceite vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS

A las personas que se les caiga el cabello empezándoseles la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*.

Unico depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

HENO Y ALGARROBAS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población.

Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

PARA PASCUAS

El antiguo Horno de la calle Escuelas número 19, trasladado á la de Ventura Misa, 11, para mayor comodidad del público ha dispuesto abrir una sucursal en la plaza de la Yerba números 7 y 8, donde encontrará el público un abundante surtido de toda clase de dulces propios para las presentes Pascuas.

NOTA.—Se advierte al público que esta despacho no tiene sucursales, siendo exclusivamente la venta de estos artículos en la plaza de la Yerba números 7 y 8.

SE VENDEN

pavos y pavas en la calle Idolos número 11

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000

La más antigua é importante del mundo

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Precio de las Vides Americanas

DE

"LA AGRICULTURA BÉTICA"

Rupestris del Lot.	Millar.	Pesetas.	45
RipariaXRupestris 3306 y 101-14	id.	id.	45
RipariaXRupestris 3309	id.	id.	45
AramonXRupestris Ganzin núm. 1.	id.	id.	50
AramonXRupestris Ganzin núm. 9.	id.	id.	75
MurviédroXRupestris 1202	id.	id.	75
BerlandieriXRiparia 157-11	id.	id.	100
RipariaXBerlandieri 34 E M, 420 A y B.	id.	id.	100
RupestrisXBerlandieri 301 A.	id.	id.	100
ChasselasXBerlandieri 41 B.	id.	id.	125
Berlandieri Rosséguier números 1 y 2.	id.	Francos.	150
Id.	id.	id.	diez millares.
			id.
			1.250

Dirigirse á Sevilla, Cánovas del Castillo, núm. 3.



JUBILEO—San Miguel.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DEHOY.—S. Telesforo, p. y mr., y S. Teodoro, monge.
MAÑANA.—La Epifanía del Señor ó Adoración de los Stos. Reyes, Gaspar, Melchor y Baltasar.

Iglesia de San Agustín.

Mañana, día de los Reyes Magos, á las seis y media de la noche se practicarán en dicha iglesia piadosos ejercicios alusivos á la festividad del día, terminándose con la Adoración del Niño Dios.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO

Día 4.

Ninguno

Matrimonios.

Nacimientos.

Gabriel Moreno Rodríguez. — Consuelo Beato Baldera. — Ana Gutiérrez Sierra. — Francisco Mateos Fernández. — Rosario Córdoba Cardoso.

Defunciones.

Gerónima González Oliva, 34 años, Artritis Gotosa.

Cristóbal Luna Rubiales, 90 años, Progresos de la edad.

Francisco Rodríguez García, 75 años, Bronco pneumonia.

Teresa Corrales Baldallo, 89 años, Enterocolitis.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Comunicaciones rusas.

Madrid 4, á las 9.

Telegrafian de San Petersburgo á Paris, que las comunicaciones con el Caucaso están completamente interrumpidas desde hace quince días, durante los cuales no se ha recibido de Tiflis ninguna correspondencia oficial, ni siquiera algún telegrama del gobernador.

Príncipes portugueses.

Madrid 4 de Enero de 1906, á las 11.

Mañana Viernes llegarán á Villamanrique los Príncipes de Portugal.

Ruiz Jiménez, niega.

El Gobernador de Madrid ha negado que se le haya destinado para ocupar el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública.

Crisis obrera.

En casi todas las provincias se recrudece la crisis obrera á causa del mal tiempo.

Consejo en Palacio.

Madrid 4 de Enero de 1906, á las 15'45.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, se han tratado los asuntos de actualidad.

Supresión de los consumos.—Sancamiento.

El Sr. Araus, presidente de la Comisión reformadora de la Con-

tribución de consumos, ha declarado que es posible modificarla, pero que es preciso sanear antes la Administración provincial.

Reforma número...

Madrid 4, á las 16.

El Conde de Romanones estudia la reforma general de la policía.

Anciano belicoso.—Lance grotesco.

Dícese que el Marqués de la Vega de Armijo ha designado á Dato y al general Primo de Rivera para que le representen como padrinos en la cuestión personal surgida contra Montero Ríos. Este ha designado á Teverga y á Bracque.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 4 de Enero de 1906.

4 0/0 interior al contado	78'75
Id. fin de mes corriente firme	78'95
5 0/0 amortizable	99'05
Mercado fijo.	
Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 0/0	101'20
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	415'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	386'00
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista. 25'50

Londres á la vista 31'51

Otro accidente real.—El automóvil.

Madrid 4, á las 22.

El automóvil de D. Alfonso se inutilizó en la carretera del Pardo, teniendo necesidad el Rey de trasladarse á otro carruaje.

No ocurrió á D. Alfonso nada.

El pollo de Antequera.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las demás similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega. 335, Barcelona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

EL DOLOR DE LA CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

RENOMBRADOS



COSTANZI

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarras de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Garu Inglada, Asalto, 4, Barcelona

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito.	Mito.	Disc.	ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito.	Mito.	Disc.
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	13 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20			5 30
2.ª Agudá		7 5	9 31	13 31		Dos Hermanas	9 33	15 43			5 33
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	13 57	Utrera	10 40	16 30			6 23
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	14 17	Alcazarillas	10 57	16 50			6 23
S. Sta. María		16 20	8 4	10 39	14 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal		16 41	8 28	10 55	14 55	Lebríja	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)		16 51	8 38	11 5	15 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 8
Jerez		17 16	9 6			Jerez (llegada)	12 22	18 22			8 30
El Cuervo		17 35	9 24			Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebríja		17 59	9 49			El Portal	12 51	18 51	9 22	16 18	
Las Cabezas		18 14	10 6			P. Sta. María	13 5	19 5	9 39	16 35	
Alcazarillas		18 51	11			Puerto Real	13 27	19 35	10 4	16 59	
Utrera		19 14	11 28			San Fernando	13 55	19 55	10 25	17 20	
Dos Hermanas		19 21	11 45			2.ª Agudá	14 45	20	10 30	17 25	
Sevilla (S. B.) LL.		19 21	11 45			Cádiz	14 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Salida	Cor.	Mito.	ESTACIONES	Salida	Cor.	Mito.
Jerez	18 50	13		Bonanza	6 40	14 40	
Alcubilla	19 23	13 38		Sanlúcar	7 15	15 15	
Las Tablas	19 23	13 38		Las Tablas	7 43	15 43	
Bonanza	20 6	14 11		Alcubilla	8 5	16 5	
				Jerez	8 15	16 15	

ESTACIONES	C	M	C	ESTACIONES	C	M	C
Puerto Santa María	Salida	9 37	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota		10 3	20	La Jara		6 38	17 38
La Ballena		10 23	41	Chilona		6 39	17 37
Chilona		10 37	55	La Ballena		6 50	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada	7 45	18 45

IMPRENTA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS LOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones lo reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

VINICULTORES

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898.

ENOSÓTERO

Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Jerez: Andrés Barrero. Pedir folletos.

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desganados, linfáticos, de carnes foias, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.ª de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

CHOCOLATE Y CAFÉS

DE LA

COMPañÍA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 514, Rue Leclerc, París y las principales boticas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros de vida.

Seguros de incendio

Agente en Jerez de la Frontera,

VICENTE CUBERO PRIEGO

Tornería, 5.

SERVICIOS DE LA COMPañÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

María Ruiz González FRANCOS, 53.

Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz 4.